LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Leidy Johana Serna Vega Cédula 1088004619 (Madre), Julio Ortiz Alvarez Cédula 94385581 (Padre) de JULIAN ANDRES ORTIZ SERNA Tarjeta de Identidad 1054888648, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 1 No 11 37 Barrio San Antonio la Unión Nariño para ser notificados del contenido del Auto 286 proferido el día 07/04/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26413262

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/08/2023

Desfijar el: 30/08/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Araceli Millan Solarte
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Nariño
Centro Zonal La Unión
Nariño - La Unión